

COMUNICADO No. 03

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN: SUSPENSIÓN DE CLASES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO

Ante el caso confirmado de Covid-19, por las autoridades de salud en la ciudad de Cúcuta, **el Consejo Académico y su presidente el señor rector Héctor Miguel Parra López en coordinación con el Comité asesor de prevención y promoción, informan a la Comunidad Universitaria las siguientes medidas prevención y protección que regirán a partir del lunes 16 de marzo de 2020:**

1. Se suspenden las clases presenciales de pregrado, posgrado y modalidad a distancia, actividades y eventos académicos en cualquier modalidad, **a partir del 16 de marzo hasta nueva fecha.**
2. Se les pide a los estudiantes no asistir a clases a partir del 16 de marzo y estar atentos a los lineamientos del Consejo Académico.
3. Se suspenden de manera transitoria las prácticas de campo de carácter pedagógica y movilidad en todas sus modalidades a nivel local, intermunicipal, regional, nacional e internacional. Lo anterior, incluye las prácticas formativas clínicas, ambulatorias y empresariales.
4. El Consejo Académico, la Rectoría y el Comité Asesor, estarán en constante análisis y evaluación del riesgo para tomar decisiones corresponsables e informar de manera oportuna y pertinentes a la Comunidad Universitaria

Estamos comprometidos en el cuidado de nuestra comunidad universitaria y es una responsabilidad tanto individual como colectiva individual, la realización de acciones que contribuya a prevenir y controlar la propagación de COVID-19 en nuestro campus universitario.

San José de Cúcuta, 15 de marzo de 2020.

HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector